

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2017, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMEX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primer reunión extraordinaria del ejercicio 2017, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
 - a.- Autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos
 - b.- Afectación a Estados Financieros de Ejercicios Anteriores por el pago de la Contraprestación por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espectro Radioeléctrico con una vigencia de 20 años.
- 5.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 6.- Clausura.

1. Bienvenida.

El Ing. Héctor González Tirado, Coordinador Administrativo de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental en representación de la Lic. Elda Molina Yépez, Vicepresidenta del Consejo y representante de la Presidenta del Consejo de Administración, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la Primer Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

El Licenciado Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de la Televisora y Vocal del Consejo, hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta que como en ocasiones anteriores, se cuenta con la asistencia de funcionarios de la empresa que acompañan en la reunión y pedir respetuosamente a los integrantes del Consejo si tienen a bien autorizar la presencia del Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Mtro. Martín Dueñas Corrales,

Director de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas, Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez. Se somete a la consideración de los Integrantes. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Ing. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Director de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas, Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

2. Lista de asistencia, verificación del Quórum Legal e instalación de la Sesión.

Seguidamente fue verificada la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente sesión, encontrándose presentes: el Ing. Héctor González Tirado, Coordinador Administrativo de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental en representación de la Lic. Elda Molina Yépez, Vicepresidenta del Consejo y representante de la Presidenta del Consejo de Administración, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, por parte del Secretario de Gobierno y Secretario del Consejo, Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, asiste el Lic. Miguel Ángel Tzintzun López, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Tesorero del Consejo, el Director de Atención y Seguimiento a Gastos por Comprobar, L.A. Tomás Chávez Muñoz, en representación del Primer Vocal del Consejo y Secretario de Educación, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, el Subsecretario de Planeación y Administración C.P. Sergio Duarte Escoboza, Quinto Vocal del Consejo y Director General de la Televisora, el Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, en representación del Lic. Miguel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo de Administración y Secretario de la Contraloría General, el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de esta empresa, de igual forma se encontró presente el Comisario Publico Ciudadano, C.P. José Jesús López Valenzuela.

Acto seguido, se le solicita al Comisario Público Ciudadano proceda a la verificación del Quórum Legal, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum, quedando formalmente instalada la Primer Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. la aprobación de la orden del día propuesto para esta sesión, el cual se da por aprobado por los presentes.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

A continuación el Ing. Héctor González Tirado, representante de la Lic. Elda Molina Yépiz, Vicepresidenta del Consejo y representante de la Presidenta del Consejo de Administración, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, cede el uso de la voz al Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Vocal del Consejo para el desahogo de los siguientes puntos de acuerdo.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a.- Autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos

El Lic. Daniel Hidalgo menciona que en relación a la aplicación del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, mismo que les fue enviado junto con la convocatoria de la presente sesión, en cumplimiento a éste, se somete a su consideración la aprobación del mismo, externando que el C.P. Sergio Duarte le comentó acerca de que en cada uno de los organismos sectorizados a la Secretaría de Educación y Cultura, se están llevando estas acciones para su autorización.

El C.P. Jorge Hernández, hace uso de la voz para comentar que en cumplimiento al acuerdo, éste debe ser autorizado por el Órgano de Gobierno de la Entidad y que el Director General será el responsable de instrumentar los mecanismos para su cumplimiento.

A lo que el Lic. Daniel Hidalgo menciona que si estuvieran de acuerdo favor de expresarlo a lo que los presentes dan su voto a favor.

El Lic. Daniel Hidalgo comenta que en relación a los plazos de cumplimiento, éstos se seguirán conforme lo marca el acuerdo y obviamente al quedar aprobado por la junta en su totalidad el acuerdo tiene carácter de obligatorio y las fechas que establecen como fechas límites habrán de cumplirse a la perfección, les comento que ya se está elaborando entre Subdirección, Gerencia de Administración, Dirección de Recursos Humanos y la propia Dirección General la propuesta para llevar a cabo todas las medidas pertinentes y poder cumplir no solamente con lo que nos establece, sino inclusive poder superar los mínimos que nos ponen y cumplir al 100% con las disposiciones, con las que además estamos completamente de acuerdo.

El total en monto va a ser a partir del presupuesto del 2016 y también recuerdo que uno de los puntos establece, que aquellas dependencias y organismos que hicieron algunos ajustes en su nómina pueden ponerlo a aprobación de la Secretaría, para que en su momento pudiera considerarse como acumulable al esfuerzo que se está haciendo. En la próxima reunión de seguimiento que

tengamos, sin mayor problema podremos presentar números derivados de la aplicación del Acuerdo.

Adicionalmente, les comento que en el caso particular de Telemax, existe una propuesta que viene de meses atrás, que involucra personal de base que actualmente cumplen con la edad ya sea para jubilarse o para pensionarse, por lo que estamos analizando la posibilidad de hacer un plan de retiro, mediante una remuneración por ese concepto y que esta medida coadyuve en este esfuerzo.

Acuerdo No. 3: El Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que la Sociedad de Participación Estatal Mayoritaria dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.

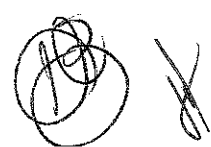
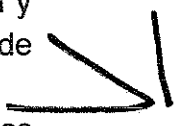
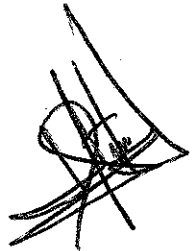
b.- Afectación a Estados Financieros de Ejercicios Anteriores por el pago de la Contraprestación por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espectro Radioeléctrico con una vigencia de 20 años.

En el presente punto de acuerdo, el Lic. Hidalgo somete a consideración de los presentes la necesidad de afectar los resultados de ejercicios anteriores, esto por el pago realizado en el ejercicio 2016 por concepto de la contraprestación por el uso goce o aprovechamiento del espectro radioeléctrico con una vigencia de 20 años, esta contraprestación se aprobó en reunión de Consejo, donde se expuso que nos vimos en la necesidad de cubrir su costo, debido a que en 2009 se venció la concesión comercial de Televisora de Hermosillo S.A de C.V., sin embargo el cobro por la renovación de la concesión no había sido requerida, pero con base en reformas en materia de telecomunicaciones resultó que debíamos de pagar una contraprestación, la cual fue cubierta en abril de 2016. Como también se informó anteriormente, estuvimos haciendo gestiones con las autoridades del pleno de quienes conforman el Órgano de Gobierno del IFT, a pesar de los esfuerzos que se hicieron, no pudimos evitar el realizar el pago o al menos que fuesen financiados esos \$13.6 MDP.

Derivado de lo anterior, es necesario registrar el importe correspondiente al tiempo transcurrido desde el inicio del refrendo de la concesión comercial, para lo cual, es indispensable afectar resultados de ejercicios anteriores por importe de \$4'427,931, quedando pendiente de amortizar \$9,196,472 y de esa manera se obtiene el total de \$13'624,403 importe de la contraprestación pagada.

La presentación del punto es por motivo de las afectaciones contables, esto en atención a las recomendaciones de Fiscalistas y Contadora de la Televisora y validado con la Secretaría de la Contraloría General a través del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El motivo por el cual no existen provisiones relacionadas con la amortización es por motivo de que es la primera vez que hay una contraprestación económica de por medio, afortunadamente se pudo contar con el recurso para cumplir, eso



permitió primeramente que siguiera vigente la concesión y obviamente como consecuencia poder seguir comercializando, como dato adicional, les comento que el Estado de Tabasco no pudo pagar su contraprestación y no solamente perdieron la concesión comercial sino que también tuvieron que pagar los años que habían transcurrido de 2009 a 2015, otro estado que tiene la característica de contar con una concesión pública y una concesión comercial es el Estado de Yucatán, obviamente esta es una gran ventaja que tiene Telemax sobre el resto de las televisoras públicas regionales, televisoras estatales y universitarias.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la aprobación del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. punto que es aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 4: Se autoriza la afectación de los Resultados de Ejercicios Anteriores por la amortización de la contraprestación por el uso, goce o aprovechamiento del espectro radioeléctrico, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Contraprestación por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espectro Radioeléctrico con vigencia de 20 de años, contados a partir del 02/07/2009 al 02/07/2029	Importe
Resultado del Ejercicio 2009	\$ 340,610.10
Resultado del Ejercicio 2010	681,220.15
Resultado del Ejercicio 2011	681,220.15
Resultado del Ejercicio 2012	681,220.15
Resultado del Ejercicio 2013	681,220.15
Resultado del Ejercicio 2014	681,220.15
Resultado del Ejercicio 2015	681,220.15
Subtotal	\$ 4,427,931.00
Importe amortizable del 01/01/2016 al 02/07/2029	9,196,472.00
Total Contraprestación pagada	\$ 13,624,403.00

5. Resumen de acuerdos.

A continuación se presenta el resumen de acuerdos tomados en la Primer Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Director de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas, Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

Acuerdo No. 2: Se aprueba el orden del día.

Acuerdo No. 3: El Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de

que la Sociedad de Participación Estatal Mayoritaria dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.

Acuerdo No. 4: Se autoriza la afectación de los Resultados de Ejercicios Anteriores por la amortización de la contraprestación por el uso, goce o aprovechamiento del espectro radioeléctrico, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

6. Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Vocal del Consejo de Administración, agradece la asistencia de los presentes y da por clausurada la sesión siendo las 10:45 horas del día 30 de enero de 2017.



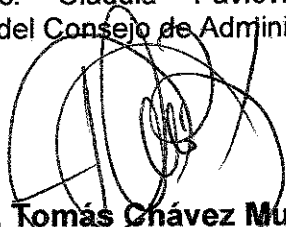
Ing. Héctor González Tirado

En representación de la Lic. Elda Molina Yépiz, Vicepresidenta del Consejo y en representación de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Presidenta del Consejo de Administración



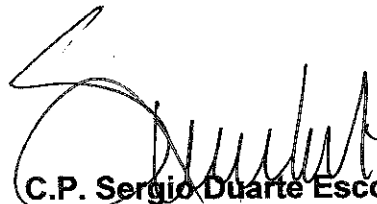
Lic. Miguel Ángel Tzintzun López

En representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario del Consejo de Administración



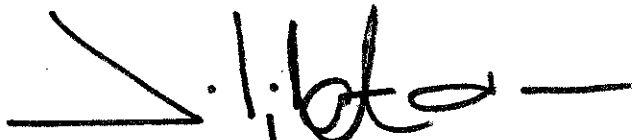
L.A. Tomás Chávez Muñoz

En representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Tesorero del Consejo de Administración



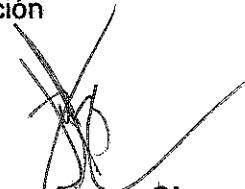
C.P. Sergio Duarte Escoboza

En representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Primer Vocal del Consejo de Administración



Lic. Daniel Hidalgo Hurtado

Quinto Vocal del Consejo de Administración y Director General de la Televisora



C.P. Jorge Hernández Ciscomani

En representación del Lic. Miguel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo de Administración



C.P. José Jesús López Valenzuela

Comisario Público Ciudadano